

Retribuir económicamente la energía solar generada en instalaciones de autoconsumo doméstico

En países como España, los particulares que instalen paneles solares en sus casas únicamente pueden compensar el excedente de energía solar con la electricidad que pagan en su factura de la luz. Otros países, como Alemania, permiten vender el excedente, pero los precios son 4 ó 5 veces inferiores al precio que le cuesta al usuario comprar la electricidad cuando no hay sol.

Por otro lado, el coste de las baterías sigue siendo muy alto, con lo cual no compensa instalarlas para almacenar el excedente de producción. Tampoco hay que olvidar que la fabricación de baterías y su posterior reciclaje cuando se termina su vida útil dejan una huella de carbono muy grande en el medioambiente.

Parece evidente que nos encaminamos a un mundo cada vez más “electrificado”, sobre todo en el sector del transporte en el que los coches eléctricos van a sustituir a los de combustión. Varios países, como Francia, están limitando aquellas rutas aéreas para las que haya una alternativa razonable en tiempo en tren.

Una manera de incentivar la producción de energía solar evitando tener que utilizar baterías sería permitir que los particulares pudieran vender sus excedentes de electricidad, como ya ocurre en Alemania, pero a precios de mercado. De esta manera habría más interesados en instalar paneles solares en sus casas y lo harían aprovechando al máximo la superficie disponible, y no sólo para cubrir sus necesidades de autoconsumo. Además, evitaría el uso de las baterías, puesto que los beneficios derivados de la venta del excedente compensarían la compra de electricidad cuando la producción solar no fuera suficiente.